

INFORME COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OLIJBREEDING ECUADOR S.A.

POR EL EJERCICIO FISCAL 2013

A los Accionistas:

En base a las disposiciones de los Accionistas de **OLJBREEDING ECUADOR S.A.** por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas en el referido periodo.

- a. Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2013 se encuentran custodiadas por el Gerente General Ing. Marcelo Echeverría Troya, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

b. Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Producto de mi revisión a la estructura del Control Interno de la empresa **OLJBREEDING ECUADOR S.A.** puede comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría; además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentren de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que hayan indicado que los Estados Financieros de **OLJBREEDING ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento de marco jurídico que debieron observarse de las actividades desempeñadas en el año 2013.

- d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA OLIBREEDING ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013.

I. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario de la Compañía **OLIBREEDING ECUADOR S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías (Funciones del Comisario), presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía **OLIBREEDING ECUADOR S.A.** correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2013.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del Control Interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso;
- b) Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- d) Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso

En cuanto a la Administración, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se debe efectuar la legalización del patrimonio en el siguiente periodo.

A pesar que los resultados son a pérdida, esta es financiada por parte de empresas relacionadas; hay que tomar en cuenta que se encuentra en su primer año de operación ya que el 2012 fue el año de constitución y no existieron movimientos contables.

Comentarios sobre el Informe del Administrador

El Informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de los resultados anuales alcanzados en el año 2013.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2013.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, se resume a continuación:

	31/12/2013
	Saldo Final
<u>ACTIVO</u>	<u>412.930,10</u>
ACTIVO CORRIENTE	412.930,10
ACTIVO DISPONIBLE	130.422,93
BANCOS	130.422,93
BANCO PICHINCHA CTA. CTE.2100030354	130.422,93
ACTIVO EXIGIBLE	244.689,72
CLIENTES POR COBRAR NACIONALES	243.889,72
CUENTAS POR COBRAR REGALIAS	246.353,25
PROVISION INCOBRABLES	-2.463,53
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	800,00
INTEGRACION DE CAPITAL	200,00
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	600,00
OLIJ ECUADOR CIA. LTDA.	0,00
ACTIVO REALIZABLE	37.817,45
IMPUESTOS ANTICIPADOS	37.817,45
IVA COMPRAS	7.906,80
RTE EN LA FTE AÑOS ANTERIORES	714,92
RTE. EN LA FTE AÑO EN CURSO	17.001,95
CREDITO TRIBUTARIO	12.193,78
<u>PASIVOS</u>	<u>470.565,15</u>
PASIVO CORRIENTE	470.565,15
PASIVO CORTO PLAZO	470.565,15

PROVEEDORES NACIONALES	44.979,10
PROVEEDORES NACIONALES	44.979,10
PROVEEDORES EXTRANJEROS	320.068,04
OLJJBREDING B.V.	320.068,04
OBLIGACIONES FISCALES	100.158,68
IVA EN VENTAS	8.746,67
RETENCIONES EN LA FUENTE	90.908,01
RETENCIONES DEL IVA	504,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.359,33
ANTICIPO CLIENTES	5.359,33
PATRIMONIO	800,00
CAPITAL	800,00
CAPITAL SOCIAL	800,00
CAPITAL PAGADO	200,00
CAPITAL PAGADO	200,00
CAPITAL SUSCRITO	600,00
CAPITAL SUSCRITO	600,00
RESULTADOS	0,00
PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00
TOTAL ACTIVO	412.930,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	471.365,15
UTILIDAD (PERDIDA)	-58.435,05

En materia del balance de situación, se puede resaltar las cuentas por cobrar que se encuentran en 153 días promedio de cobro y se cruzan con cuentas por pagar a empresas relacionadas a 266 días promedio de pago.

El índice de liquidez muestra un valor de 0,88 lo que concluye que los activos corrientes no podrán cubrir las deudas corrientes en el corto plazo.

Adicional el resultado del ejercicio ubica una pérdida de \$ 58,435.05 lo que impacta directamente al patrimonio y le ubica en una posición de disolución de acuerdo al artículo 361 de la ley de compañías literal 6:

"6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital"

ESTADOS DE RESULTADOS

El Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, se resume en:

	Resultados 2013
INGRESOS	580.040,88
INGRESOS OPERACIONALES	580.040,88
VENTAS	580.040,88
VENTA REGALIAS	580.040,88
GASTOS	638.475,93
GASTOS DE ADMINISTRACION	638.475,93
GASTOS GENERALES ADMINISTRACION	636.394,53
GESTION, CUIDADOS Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	180.000,00
UTILES Y FORMULARIOS DE OFICINA	0,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.457,97
AGUA-LUZ-TELEFONO	0,00
HONORARIOS PROFESIONALES	37.378,77
APORTE IESS	1.290,00
ATENCIONES AL PERSONAL	62,55
GASTOS DE CONSTITUCION	352,68

INSCRIPCIONES-SUSCRIPCIONES-MATRICULAS	0,00
GASTOS DE VIAJE	4.382,32
MANT. VEHICULOS	1.849,16
MOVILIZACION	69,29
SERVICIOS EXTERIOR	406.028,22
,PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	2.463,53
I.S.D	0,00
Décimo Tercer Sueldo	569,44
GASTOS NO DEDUCIBLES	490,60
GASTOS FINANCIEROS	84,52
NOTAS DE DEBITO-GASTOS BANCARIOS	84,52
GASTOS DE VENTA	1.996,88
ATENCION CLIENTES	976,88
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.020,00
Ferias y Eventos	0,00
VENTAS	580.040,88
(-) COSTO DE LAS VENTAS	
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	580.040,88
(-) GASTOS	638.475,93
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA	-58.435,05

Al terminar el ejercicio la empresa acumula pérdidas por \$ 58.435,05 valor que compromete el patrimonio por lo cual se deberá capitalizar la compañía; sin embargo el financiamiento que mantiene actualmente la compañía está dado por valores no pagados a empresas relacionadas lo que ha permitido seguir operando.

Para el periodo 2014 se espera un crecimiento en ventas que permitirá tener resultados que apuntalen el crecimiento de la compañía y minimice la pérdida alcanzada en este periodo fiscal,



Ing. Rocío Médez Castillo
COMISARIO